Redacción, San José, 36

DIARIO REPUBLICANO AUTONOMISTA

Teléfono núm. 184

ACTUALIDAD

Cómo burló Haffid á los franceses

Un periodista madrileño ha celebrado una entrevista con El Menehbi, exministro de la Guerra de Abd-el-Aziz, hoy protegido inglés y sobrino del ministro de la Guerra de Muley Haffid. Es hombre culto, que ha viajado mucho por Europa y que tiene una visión muy clara de las cosas de su pais.

El Menehbi ha hecho interesantes declaraciones, todas ellas completa mente nuevas. Refiérense à las marchas de Muley Haffid.

-Muley Haffid-dice el Menehbiha burlado dos veces á los franceses. Primero entró en Settat cuando las avanzadas de D'Amade creian mantener una vigilancia estrechisima.

Luego forzó el paso que trataban de impedirle las columnas francesas, destacando una parte de sus fuerzas, que fueron las que libraron el combate del día 2, mientras Muley Haffid, con el grueso de la mehalla, pasaba sin disparar un tiro en dirección á Mequinez.

Hoy se encuentra á dos días de Mequinez, en el sitio denominado Berrabah, término de Semur y distante de Rabat dia y medio. Su propósito es entrar en Mequinez y luego en Fez.

El Menehbi tiene cartas de Haffid, en donde le anuncia que pronto conseguirá su objeto.

—¿Y proclamará la guerra santa? -La guerra santa-respondió el Menehbi-es el resorte más poderoso con que cuenta Muley Haffid. Proclamándola, tiene seguro un núcleo poderoso de partidarios, porque dado el odio del moro hacia el cristiano no hay nada que le decida á seguir las banderas de un Sultán como la guerra

"Pero cuando consiga llegar á Fez asegurar su reinado, Muley Haffid demostrará á Europa que conoce los Tratados y que los cumplirá y los hará cumplir. Por ahora su principal objeto ha de ser llegar á Fez."

Esto es lo sustancial de las interesantes declaraciones de El Menehbi, que, como se ve, es un moro muy á la moderna; pero que no ha perdido las condiciones nativas de habilidad y astucia de su raza.

UN RETO

Paoli y Caruso

Il Popolo, de Venecia, y el Giornale de la Sera, de Milán, dan como seguro que el tenor Paoli, ha lanzado un reto á Caruso.

La apuesta es de 150.000 francos. El tribunal que ha de juzgarlos estará formado por cinco grandes músicos, elegidos uno por cada tenor, dos por la empresa del teatro donde canten, y el quinto por sorteo de una lista de veinte músicos compositores y maestros de canto, formada en partes iguales por los dos tenores.

Il Popolo dice que Paoli pone como condición que han de cantar tres óperas y que el teatro donde se representen no será italiano ni norteamericano.

Y añade que la idea de la apuesta nació en un centro artístico de Roma, al comentarse los artículos de los periódicos en que se daba cuenta de la carta del tenor Constantino, desmintiendo que hubiese retado á Caruso ni discutido su personalidad de eximio cantante.

Descubrimiento macabro

En el pueblo de Calentini (Palermo) se ha realizado un espeluznante y ex-

traño descubrimiento. En una parte del antiguo convento de Calentini, separada de la en que ahora habitan los frailes y actualmente se dedica á escuela y á cuartel de carabineros, quiso el alcalde disponer, en esa parte del edificio, lugar para los carros barredores del pueblo, para lo que mandó que se descubriese la habitación cerrada desde hace mucho tiempo, que detrás de la sacristía existe. Echaron los obreros abajo la puerta, y se encontraron con que toda la habitación estaba repleta de esqueletos humanos. En las dos casas contiguas se encontraron con idéntico cuadro fúnebre. Calcúlase en 4.000 los esqueletos encontrados, cuya inhumación fué ordenada y realizada inmediatamente.

Han explicado el misterio los ancianos del país de este modo:

En el tiempo en que era preciso pagar una cantidad por las sepulturas en la iglesia, llegó un día en que ya no cabían más cadáveres. Pero los frailes no cedieron por esto. No querían perder los ingresos que la iglesia-panteón les procuraban. Continuaron realizando inhumaciones en las habitaciones contiguas, y se cree que despojaban á los cadáveres de todo cuanto de algún valor les habían pues o encima la piedad y el cariño de los parientes. Una vez realizado este saqueo abandonaban los muertos en los pabellones próximos al edificio conventual.

La indignación y el asombro que estas declaraciones produjeron fueron inmensos.

Telegramas de anoche

(De nuestro corresponsal en Madrid)

Cambio de personal

Madrid 24 (22). Ha sido nombrado director general de Comunicaciones el señor Ortuño, que venía desempeñando la subsecretaría de la Presidencia del Consejo.

Para este último cargo ha sido nombrado el conocido escritor D. Salvador Canals, el cual está siendo muy felici-

Decreto importante.—Las porterías

Madrid 24 (22'10). Ha sido firmado un decreto del Ministerio de la Gobernación declarando obligatorias las porterias de casas, no solo en Barcelona, sino en toda Espana.

Esta disposición está siendo muy discutida.

Créese que su implantación tropezará con grandes dificultades.

Lerroux condenado El Tribunal Supremo ha confirmado la condena de dos años de prisión impuesta en Barcelona al señor Lerroux, como autor de un trabajo periodístico de-

nunciado por el fiscal. El fallo del Supremo ha producido gran impresión en Barcelona.

Lerroux à Paris Madrid 24 (22'20). Nuevas noticias de Barcelona dicen que D. Alejandro Lerroux se marchó en automóvil á Paris, saliendo de aquella capital en la madrugada de ayer.

Entre los partidarios del señor Lerroux nótase gran excitación por la condena impuesta á su jefe.

La prensa radical censura la adopción de estas medidas, considerándolas extemporáneas.

En el Congreso.—Asuntos de Canarias El diputado por Tenerife Sr. Benitez de Lugo expuso hoy en el Congreso las anomalias que existen en la división judicial de esa provincia, pidiendo urgentes reformas para mejorarla.

Le contestó el ministro de Gracia y Justicia, marqués de Figueroa, prometiendo estudiar el asunto.

Los reyes Terminadas las maniobras militares ha regresado á Sevilla el rey D. Alfonso.

Este permanecerá aún varios días en la capital andaluza.

De Marruecos Madrid 24 (23'50). Siguen siendo contradictorias las noticias que se reciben de Marruecos. El general D'Amade prepara una nue-

va expedición para desalojar de sus posiciones á los kabileños. Ignórase el paradero de muley Hafid. En Mar Chica reina tranquilidad.

Mesa.

De Correos

Itinerario para la cuarta expedición del mes de Febrero de 1908:

Salidas		Dias	Horas
Las Palmas	10	27	10 m.
Santa Cruz de Tenerife	•	27	8 n.
Santa Cruz de la Palma	•	28	10 m.
San Sebastián		29	8 m.
Valverde		29	10 n.
Santa Cruz de la Palma	ě	1.0	8 n.
Santa Cruz de Tenerife		2	10 n.
Llegadas		Dias	Horas
Santa Cruz de Tenerife		27	4 t.
Santa Cruz de la Palma		28	6 m.
San Sebastián		28	4 t.
Valverde		29	2 t.
Santa Cruz de la Palma .		1.0	6 m.
Santa Cruz de Tenerife	200	2	6 m

Véase el anuncio de novelas célebres, inserto en la 5.º columna de la plana cuarta.

Las Palmas 3 6 m.

NOTAS LOCALES

El Tiempo dedica hoy su fondo al asunto de las indemnizaciones.

No crean nuestros lectores que se trata de las famosas indemnizaciones que el gobierno maurista se propone conceder bonitamente á los pobrecitos frailes y á las no menos pobrecitas monjas.

No, señor; se trata de las indemnizaciones á los propietarios de Ventoso.

Y El Tiempo, que, tratándose de los intereses particulares de sus amigos, se torna en energúmeno, con la elocuencia de un mal abogado de sequero, apresúrase á dar la voz de alerta á los concejales, asegurándoles que, tarde ó temprano, la justicia triunfará, «porque las leyes tienen necesariamente que amparar el Derecho y poco valen contra ellas las artimañas de la pasión política.»

Se equivoca usted, caro colega. Aquí no hay artimañas, ni pasión, ni nada. Aquí lo que hay es interés en evitar que se cometa una tremenda injusticia, cual es la de distraer para otras atenciones el dinero de los pobres del Barranco Santos.

«¿Se quiere juzgar,—pregunta El Tiempo-la justicia de la reclamación de los señores Machado y Díaz?» ¡Si eso no se discute! Los señores Machado y Díaz hacen perfectamente en reclamar, pero lo que sea justo y ante quien corresponda. Nosotros no les discutimos ese derecho, que nos merece todo respeto. Lo que nosotros discutimos es el otro aspecto legal, y también moral de la cuestión: el derecho de los reclamantes á exigir del Ayuntamiento una tan crecida indemnización, cuando no es al Municipio á quien compete el pago de la misma, y el derecho á retener la cantidad enviada por el gobierno, cuando hay pobres perjudicados que piden una inmediata reparación á sus grandes necesidades, y, sobre todo, cuando el mismo gobierno que ha mandado el dinero ordena que se satisfaga la indemnización de las propiedades y efectos que se destruyeron, principalmente los referentes al término llamado Barranco de Santos.

¿Lo ignora El Tiempo? Pues, para que no alegue ignorancia, para que se convenza de que es injusto lo que pide, volvemos á transcribirle la parte dispositiva de la R. O.

«S. M. el rey—dice—ha tenido á bien disponer que por la ordenación de este ministerio se expida á favor de V.S. un mandamiento de pago á justificar por la cantidad de 44.000 pesetas con cargo al Capitulo 11 articulo 5.º de la Sección 6." del presupuesto vigente para atenciones de material ó sea para satisfacer la indemnización de las propiedades y efectos que se destruyeron y principalmente los referentes al término llamado Barranco de Santos, dando preferencia à las indemnizaciones que, à juicio de V. S., merezcan su superior atención.»

¿Cabe duda alguna?¿A qué, pues, falsear el fondo de la cuestión, callando lo que no conviene á los intereses particulares de los amigos de El Tiempo y cont ibuyendo á la vez á que la opinión publica se extravie?

Es tan clara, tan terminante, la orden del gobierno, que creemos se está cometiendo por el señor Santos Ecay una verdadera arbitrariedad al no dar á ese dinero el destino que se le señala.

Pero el gobernador, que se empeña en no obedecer los mandatos de las leyes siempre que à los caciques ó á sus amistades convenga, prefiere estar á las resultas de lo que la política resuelva en este asunto.

Y cuenta que la cosa va de largo. Ya lo anuncia hoy El Tiempo con la ridicula amenaza de que, aunque el Ayuntamiento resuelva en contra de la petición, la justicia ([!) triunfará «Lo sabe de antemano», dice con sin igual osa-

¿Habráse visto injusticia mayor? Según El Tiempo los pobres del barranco Santos tendrán que esperar... sentados. Primero habrán de cobrar sus amigos esas 30 y tantas mil pesetas y las restantes se distribuirán después—si es que acaso se distribuyen alguna vezentre aquellas infelices victimas, sin hogar ni recursos ningunos.

Como quien dice: el botin, tarde ó temprano, será espléndido, y, una vez, terminado, los mendrugos, si los hubiere, para los verdaderos damnificados.

Eso, podeis tenerlo por seguro. Lo sabe El Tiempo de antemano. 10h, qué gran país!

10h, qué moralidad y qué justicial

La prensa islena

Diario de Tenerife

Dice que será brillantísimo el gran baile de etiqueta que el Casino celebrará en sus salones el próximo lunes de Carnaval. Con el nuevo decorado del espléndido Salón de baile, de los halls y del comedor, si como es de esperar la concurrencia es numerosa, no desmerecerá esta fiesta de su antigua fama. La Opinión

Dice que desde hace días se encuentra en esta Capital por haber sido desembarcado en calidad de policón, de un buque español que salió de Cádiz para Buenos Aires, un niño como de 8 á 10 años de edad, que se fugó de su

Dicho niño anda vagando por la población.

¿Cuándo piensa el Sr. Gobernador civil reembarcar á su destino á esa criatura?

¿Se la piensa tener por más tiempo

abandonada? Creemos que dicha autoridad hará que ese niño vuelva á ese hogar en el primer buque español que se presente.

Domocracia

¡Ah! Dista aún mucho la democracia de tener sólido asiento en la tierra, Todavía quedan en la culta Europa familias que dicen llamarse por derechos de sangre á regir y gobernar los pueblos. Todavía hay Repúblicas donde el poder limita los fueros de la razón y de la conciencia. Todavía en las naciones de las cinco partes del mundo se dobla la frente ante los ídolos.

Los dereches del hombre aunque consignados en las Constituciones, están á merced de los gobiernos. La división de los poderes del Estado es mentira. Pueblos, regiones, Parlamentos, Tribunales, todo obedece y está sujeto al Poder ejecutivo, que dispone exclusivamente de la fuerza pública, nombra y destituye á su antojo los em pleados, y puede, como quiera, suspender y disolver las Cortes. Aún de la elección de los diputados es aquí arbitrio ese poder omnimodo; reparte poco más ó menos los escaños del Congreso como las sillas de sus oficinas.

¿Saldremos alguna vez de tan triste situación? Positivamente nó, interio no se purgue el régimen democrático de los vicios que le corrompen y pervierten, desaparezca todo privilegio de casta, halle toda idea paso abierto en la prensa y la tribuna y deje de ser el Estado el tutor y el forzador de las provincias y de los pueblos. F. Pi y Margali.

UNA CARTA

Sr. Director de EL PROGRESO. Mi querido amigo: Con esta fecha remito al periódico El Tiempo la siguiente carta, y espero de la amabilidad de usted el favor de publicarla para desvanecer erróneas suposiciones acogidas por aquel colega.

Anticipandole las gracias se repite de usted atento y s. s.

q. s. m. b. Emilio Calzadilla.

Sr. Director de El Tiempo. Muy Sr. mío: por la lectura de EL

Progreso de esta tarde, me he enterado de la inexacta afirmación que se permite hacer el periódico que usted dirije, referente á que yo alentaba la esperanza de ser nombrado Secretario de la Junta de obras de este puerto. Tal inesperada alusión á mi modesta personalidad, me hace abandonar solo por unos instantes, el retraimiento político, forzoso, en que me hallo, atendiendo al restablecimiento de mi salud, y sin intervenir en nada en las luchas políticas locales, ni como periodista, ni como miembro de ninguna corporación de las que han intervenido en el asunto de la Junta del puerto.

Y salgo de ese retraimiento para contestar á esa afirmación: que es falso, completamente falso que yo haya aspirado nunca al mencionado cargo.

Mientras se ha desarrollado el asunto de la Junta del Puerto, me hallaba enfermo y ninguna intervención tuve, directa ni indirectamente, en la designación de los señores que habían de formar aquella Junta. Segui paso á paso todos los actos relacionados con esa formación, y adquirí el triste convencimiento de que determinados elementos aspiraban á crear un nuevo organismo político y con tal convencimiento ¿cómo iba yo á pretender aquella plaza? Perdiendo mi independencia política?

Todos los actos de mi vida han respondido constantemente á conservar siempre esa independencia y por eso las dos profesiones que hoy ejerzo sólo á mis propios esfuerzos las debo; y nadie, invocando favores de ellos recibidos, puede compelerme á marchar por un camino distinto al que me dicte mi conciencia y de seguro no me veré en el triste y desesperado caso en que se halló, allá por el año de 1905, cuando se efectuó la ruptura de dos importantes personajes conservadores, un allegado y hasta inspirador del órgano que usted dirige, que no sabía con quien quedarse, si con uno ó con otro, pues estimaba iguales los favores recibidos del primero como del segundo, hasta que después de una liquidación, más ó menos mercantil, se decidió á seguir las huellas del que le aseguraba la pitanza.

Por último. Hónrome con la amistad particular de todos los individuos que hoy forman la Junta de Obras del Puerto y la política de algunos y á su caballerosidad apelo para que manifiesten, si antes ó después de formar parte de dicha Junta, les he hablado, directa ni indirectamente, de la aspiración que se me atribuye.

La contestación negativa de dichos señores, le convencerá de que ha incurrido en una falsedad.

Por lo demás el fin que se persigue, poniendo inoportunamente mi nombre en juego, lo sospecho y me hace confirmar el concepto que desde hace tiempo tengo formado de los políticos que inspiran ó escriben en el periódico que usted dirije.

Queda de usted Sr. Director, s. s. q. b. s. m.

Emilio Calzadilla. Sta. Cruz Tenerife 25 de Febrero 1908.

OBRA NUEVA

Por Erancisco Legua, con un prólogo de los hermanos Quintero.-TRES pesetas. En la Imprenta García Cruz,

EL TIEMPO

Día 24 de Febrero Temperatura máxima á la sombra 18'2 Minima 13'8 Oscilación. . 4'4

Real orden para Tenerife

Excmo. Sr: El Rey (q. D. g.), de conformidad con lo propuesto por esa Intendencia general, se ha servido modificar la Real orden de 16 de Enero último (D. O. núm. 14, página 77) sobre Comisarías de provincias, en el sentido de que la residencia del comisario interventar del archipiélago canario sea en Santa Cruz de Tenerife, quedando por lo tanto suprimida la habilitación de Las Palmas.

De Real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y demás efectos.-Dios guarde á V. E. muchos años.-Madrid 13 de Febrero de 1908.

José Ferrandiz.

Sr. Intendente general de Marina. Sr. Comandante del apostadero de Cádiz.

Matadero

En el Matadero municipal, han sido sacrificadas ayer las siguientes reses: Vacunas 11 con 1571 kilos.

> Lanares 2 Cabrias 4 De cerda "

Reses: 17

1621 kilos.

Pídase en todas partes Cerveza Tuborg. Quejas infundadas

Algunos individuos del Comercio, Ilevados más bien por la enemiga política que por la defensa de sus intereses, han censurado estos días al digno alcalde accidental Sr. Ballester porque esta autoridad, en cumplimiento de su deber, ha dictado las órdenes oportunas en vista de las reclamaciones que ante la Alcaidía ha formulado el doctor Laborde.

Y no ha faltado quien, inspirado en mezquinas pasiones que no merecen el honor del comentario, atribuyera al Sr. Ballester móviles que jamás han informado su conducta, ajustada en todo á la más estricta imparcialidad y justicia.

Poco nos importa convencer á tales sujetos de que pierden el tiempo lastimosamente, tratando de desacreditar las disposiciones del alcalde por el hecho de no ser de su comunión política ó porque no se presta á cometer ilegalidades. Pero nos interesa, en cambio, que el público sepa á que atenerse en este asunto, para que su fallo pueda dictarlo con verdadero conocimiento de causa, y no por lo que digan unos cuantos apasionados.

Veamos el aspecto legal de la cuestión. Las facultades de los Inspectores provinciales de Sanidad en las Capitales de provincia, son las señaladas á los Inspectores municipales en el capítulo VI de la Instrucción vigente, en relación con las prescripciones del capítulo IX que trata de la higiene municipal, entre ellas lo que se refiere á la vigilancia contra adulteraciones o ave-

rías de substancias alimenticias. A tal fin, dicho inspector visitará los mercados, tiendas, puestos y demás lugares de venta ó almacenamiento de substancias alimenticias, conforme determina el artículo 54 de la mencionada Instrucción. Por esto entendemos que no debe hacerlo en los muelles, que solo esto corresponde á la sanidad exterior, pero como quiera que con arreglo al artículo 58, el citado Inspector puede proceder y acordar por si mismo, excusando la intervención directa de las autoridades gubernativas, cuyas facultades se entienden ordinariamente delegadas en la jerarquía de los inspectores, mientras esa intervención no sea necesaria por precepto especial de la repetida Instrucción, el Alcalde no ha podido menos, en el caso de que se trata, que prestar al indicado funciona. rio el auxilio solicitado por estimarlo beneficioso para la salud pública, pero sin que por ese hecho asuma la autoridad local la responsabilidad que pueda caberle al Inspector que, excediéndose en sus atribuciones, haya podido proceder y acordar por si mismo aquello que sea ó haya sido objeto de perjuicios ó menoscabo de los intereses generales del pueblo.

Según el artículo 60, los Alcaldes contrarrestarán las resistencias que se susciten para la observancia y cumplimiento de las resoluciones emanadas de los Inspectores por virtud de la general delegación que les está conferida, y no pueden dichos Alcaides rehusar el apoyo de sus medios de acción, sino mediante resoluciones razonadas que revoquen ó suspendan las prescripciones sanitarias é higiénicas de los Inspectores.

Y vamos à citar un caso. Hace días el teniente de alcalde del distrito, señor Acuña, dió la orden de que no se permita el estacionamiento en el fielato del muelle, de carros con mercancias, mandados á detener por el Inspector, toda vez que se interceptaba con ellos el tránsito pública; de manera que, al contradecirse esa disposición del Inspector, ha sido con fundamento de causa, como también lo ha sido el que después se llevase á cabo la libre introducción de las mercancias detenidas en el muelle por mandato del Inspector, ilegalmente, y la suspensión de tal medida ha obedecido á haber llamado sobre eso el Alcalde, la atención del Inspector, dado que las mercancias permanecieron días sobre el muelle sin practicarse por ese funcionario las medidas para que había recabado el auxilio mencionado.

¿Ha obrado ó no conforme á la ley, el alcalde Sr. Ballester?

El público sensato, el que no alienta despreciables malquerencias, lo dirá.

Crónica marítima

Durante el presente año han entrado en nuestro puerto 391 vapores.

En el presente mes de Febrero han entrado, hasta las 11 de la mañana de hoy, hora en que tomamos estas notas, 170 vapores.

Después de los anotados han llegado á nuestro puerto los vapores siguientes:

Deddington, inglés, de Rosario de Santa Fé, con cargamento de granos de tránsito.

Damascus, inglés, de Londón y Plymouth, con 48 pasajeros de tránsito. Sicak, alemán, de Valparaiso, escalas y Montevideo.

Amiral Courbet, francés, de Buenos Aires y Montevideo, con 4 pasajeros de tránsito.

Fregothnan, inglés, de Rosario de Santa Fé y San Vicente, con carga-

mento de granos de tránsito. Freloske, inglés, de Rosario y San Vicente de Cabo Verde, con cargamen-

to de granos de tránsito. León y Castillo, español, de Arrecife y escalas, con 40 pasajeros para

este puerto. Viera y Clavijo, español, de Valverde y escalas, con 41 pasajeros para

este puerto y 6 de tránsito. Efemérides canarias

25 de Febrero de 1610. Fray Juan Marin, vicario provincial del orden de predicadores, se presenta al provisor del obispado D. Juan de Powas, pidiendo autorización para fundar, en Santa Cruz de Tenerife, un convento de su orden, para lo cual le fué concedida la antigua ermita de la Consola-

Crónica general

Gran balle.—La Junta Directiva de la entusiasta Juventud Republicana ha acordado celebrar el domingo de Carnaval, á la una de la tarde, un gran baile de disfraz, en sus espaciosos salones.

La fiesta promete ser un nuevo éxito para la popular Sociedad. El entusiasmo que para la misma reina entre el elemento joven, es grande, y el número de correligionarias que se ha dado cita para la una del domingo de Carnaval, en la Juventud, mucho ma-

De un día á otro comenzará el adorno de los salones, que tenemos entendido será elegante y caprichoso.

Entre las máscaras que concurran se rifarán preciosos objetos propios

para señoritas. Además, se concederá un premio, á la mejor disfrazada.

El éxito, pues, debe darse por descontado.

¡Ya lo sabéis, simpáticas correligionarias: al baile de la Juventud Repu-

blicana el domingo de Carnaval! Frutos. — Según telegrama de los señores Swanston y C.ª de Londres, el mercado para plátanos está sin variación. Cotizamos de 6/6 á 12/-.

Patatas las ventas son cortas. Cotizamos de 12/- á 14/-.

Tomates: la demanda está buena para la calidad sana Calidad inferior, precios poco satisfactorios. Cotizamos de 4/- á 14/-.

Obsequio. - D. Graciliano Hernández nos ha obseguiado con un bonito cartel anunciador y unos paquetes de exquisito chocolate, de la fábrica "La Isleña", de Arúcas, propiedad de D. Gabriel Mejias.

El Sr. Hernandez ha sido nombrado representante y único importador en esta isla, de los productos de dicha fabrica.

Al darle las gracias por su obsequio, le deseamos mucha suerte en su nuevo negocio.

Nota oficiosa. — En el Gobierno civil se nos ha facilitado hoy la siguiente:

El Sr. Gobernador civil ha remitido á la Sra. D. Carmen Hamilton de Estarriol, como Presidenta del Hospital de Niños, la cantidad de cien pesetas que con tal objeto le entregó al regresar á Barcelona el sábado en el vapor Saboya, Mr. P. Barbry, Administrador Director de la Central Catalana de Electricidad, la más importante empresa de esta índole establecida en la ciudad condal.

El Sr. Barbry que vino á esta isla por motivos de salud y logró restablecerse por completo, marcha encantado del país y será en la capital del Principado un propagandista más, ferviente y entusiasta de las bondades y excelencias incomparables de nuestro clima.

Por ello y por su rasgo de generosidad en favor del Hospital de Niños, merece nuestra sincera gratitud y los votos que hacemos por que llegue felizmente, en unión de su distinguida señora é hija, al punto de su habitual residencia.

Los quintos. — Incorporados hoy à este Regimiento los 128 reclutas procedentes de la Zona de esta Capital, han sido reconocidos esta mañana por el Sr. Médico del Cuerpo, siendo después uniformados con arreglo á reglamento y destinados á las compañías donde les habrán sido leidas esta tarde las sanciones penales del Código de justicia militar.

Pasado mañana comenzará la instrucción, formándose un pelotón por Batallón, encargándose de ellos los primeros tenientes D. Enrique López Llinas, D. Antonio Berián Enriquez y don Rafael Sánchez Paredes.

El mando de estos pelotones lo tendrá el capitán don Lucas Fernández González

Correspondencia.-En el vapor interinsular vino esta mañana la correspondencia llegada ayer á Las Palmas en el Hespérides. La que condujo es la siguiente:

33 sacas correspondencia ordinaria, 19 de certificados impresos, 3 despachos, 13 pliegos valores declarados y 579 paquetes postales.

Clases pasivas.—Ei lunes se abrirán los pagos de los haberes de los individuos de clases pasivas que los tienen consignados en esta Contaduría-Pagaduría de Hacienda.

Regidor de abastos.-Durante el mes de Marzo próximo corresponderá la inspección de los servicios de mercados al concejal D. Enrique Pérez Soto, en sustitución del Teniente de Alcalde D. Adolfo Benítez y Castilla.

Súbdito extranjero.-Don José Pérez Martel, natural de Guía de Tenerife, de 28 años de edad, soltero, labrador, ha solicitado de este Gobierno civil su inscripción en el registro de extranjeros, como súbdito venezolano.

Militares .- Han sido destinados, los capitanes D. Mariano Pérez Calvero, al regimiento de Las Palmas, D. José Marina Aguirre y D. Diego Figueroa al regimiento de Tenerife: primer teniente D. Arturo Rodríguez Ortiz, á segundo ayudante de plaza de Tenerife.

Vapor correo. - Mañana debe llegar á este puerto el vapor correo Villaverde, que también traerá alguna correspondencia de la Península.

Beneficios .- Anoche se celebró en el Teatro Viana de la Laguna el beneficio de la tiple cómica señorita Isaura.

El teatro estaba artísticamente adornado.

La concurrencia fué numerosa. Al llegar el tranvía especial que conducía á los artistas á la calle de Herradores, disparáronse muchos cohetes.

La banda de música de la Laguna que en dicha calle esperaba la llegada de la Srita. Isaura, la acompañó tocando hasta el Teatro, seguida de numeroso público.

Durante la representación escuchó la beneficiada calurosos aplausos.

Al final del segundo acto fué llamada á escena, arrojándosele serpentinas y palomas.

Los obreros de la Laguna, á los que la Srita. Isaura dedicó su función benéfica, la obsequiaron con valiosos presentes é infinidad de flores y palomas.

Esta noche se verificará en nuestro teatro el beneficio de la citada artista, para el que ha ordenado el Sr. Gobernador que el espectáculo principie á las 8 en punto.

(De nuestro corresponsal en Madrid)

En Barcelona.—Otro atentado

Madrid 25 (11). Las noticias de Barcelona dan cuenta de un nuevo atentado, que se atribuye también al terrorismo.

En el portal número 3 de la calle de Caders estalló un petardo, produciendo una tremenda detonación. Resulto derribado un tabique del por-

tal y rotos casi todos los cristales del edificio. La alarma ha sido extraordinaria, reuniéndose numeroso público en el sitio del suceso.

La policia detuvo á un individuo que considero sospechoso. El petardo consistia en una lata de conservas cargada de tachuelas.

Nasi condenado Madrid 25 (11'10). De Roma telegrafian que el Senado

MECANICO Compañía Remington

Para máquinas de escribir de todos sistemas

Se encuentra en ésta por pocos días, en el Hotel Continental, donde pueden mandar los avisos, ó á su representante en esta Capital, Viuda é hijo de Bernardo Westerdath.

HOTEL SUIZO

OROTAVA

Propietaire Mme. E. Humberset

Cet stablissement construit expressement pour hotel, est situé au centre de la ville, et hautement recomandé par sa propreté dans les chambres. Mobilier completement neuf. Cuisine française, anglaise et espagnole.

Prix moderés

LA FUNERARIA

Féretros desde 15 pesetas en adelante, para adultos.

Id. desde 3 pesetas en adelante, para niños.

Id. Imperiales, gran lujo. Capilla ardiente de primera, segunda y tercera clase. Precio fijo.

Servicio permanente.

ha condenado al ex-ministro Nasi como prevaricador. Se le ha impuesto la pena de 11 meses de cárcel y 50 meses de inhabilitación, abonándosele el tiempo de su pri-

sión preventiva. La condena ha producido en toda Italia gran impresión.

Mesa.

Antonio Hernández Capote Rambla de Pulido, núm. 14

Almacén de víveres próximo á abrirse. Especialidad en harinas de trigo para pan y otra infinidad de artículos, todos recién pedidos y en muy buenas condiciones.

Se desea vender mucho aunque se gane poco.

Registro civil

Día 24

Nacimientos Hector Alvarez Morales Rojas." Manuel Guadalupe Pérez. Carlos Rodríguez León. Josefa Rodríguez Ruiz. Ignacio Cartaya Marrero. Sebastián González Ramos. Federico Wales y Hernández. Defunciones

Ninguna. Matrimonios

Ninguno.

LAGUNA

Este acreditado establecimiento ha pasado desde hoy á ser propiedad de los antiguos dueños del hotel Tenerife, D. Pedro Peraza y D.ª Atanasia Dorta, los que tienen el gusto de ofrecer en él sus servicios á su distinguida clientela.

Precios

Hospedaje por temporadas, 6 pesetas diarias. Hospedaje por día, 7 pesetas.

Almuerzos, 2.50 id. Comidas, 3'50 id. Habitación, 2 id. Desayuno, 0.50 id.

Sociedad de Edificaciones y Reformas Urbanas

DE SANTA CRUZ DE TENERIFE (Compañla anonima)

De conformidad con lo establecido en el artículo 30 de los Estatutos sociales, se convoca á los señores accionistas para celebrar junta general ordinaria el jueves 27 del corriente, á las 8 de la noche, en los salones de la sociedad de socorros mútuos "La Benéfica", calle de Ruiz de Padrón.

A los efectos del párrafo 1.º del articulo 31, las cuenta y Balance anual que han de someterse á la aprobación de la Junta, se hallan desde este día, de l á 4 de la tarde, á disposición de los señores socios, en las oficinas de la Sociedad, Castillo 50, pral.

Para concurrir à la indicada Junta, los señores accionistas se proveerán en dichas oficinas, con la anticipación debida, del correspondiente Boletin de Admisión, en el cual se expresará el número de acciones que posee el que lo presente y el de votos que puede emitir; sin cuyo requisito no se les reconocerá personalidad en la Junta.

Santa Cruz de Tenerife 17 Febrero de 1908.-El Vocal Secretario del Consejo de Administración, Miguel A. Cúllen.

ORDEN DEL DIA .- Examinar, aprobar ó reparar el Balance anual, la

Esta casa se ocupa de todo lo concerniente á este ramo, tanto en esta capital como en el interior de la isla. No se practique ninguna diligencia

fúnebre sin dirigirse á esta casa. Se practican diligencias de entierro por el infimo precio de una peseta, comprando el féretro en esta casa.

Imeldo Serís, 108 (a).

Memoria de operaciones y los actos de la Administración, durante el año 1907. Renovación de tres Consejeros y nombramiento de otros tres, supernu-

merarios. Elección de un Consejero por fallecimiento del Sr. D. Juan Martorano.

Hay una vacante para persona competente en esta plaza.

Dirijirse por escrito, Correos, Cépula número 12.679.

Se necesita uno en el pueblo de Arico,

retribuído con 1.400 pesetas anuales. Empleado para Comisiones

Se necesita uno que conozca prácticamente los trabajos de calle y escritorio para dedicarse á comisiones con sueldo fijo en la casa principal de esta ciudad y en la Sucursal de Las Palmas.

Las proposiciones deben contener relaciones detalladas de la experiencia y referencias de los aspirantes y dirigirse en sobres marcados: Particular

ALFRED WILLIAMS, Santa Cruz de Tenerife. Absoluta reserva.

ara trabajar por horas se ofrece un tenedor de libros, con bastante práctica. Honorarios módicos. Informarán en esta Imprenta.

Sociedad de Edificaciones

y Reformas Urbanas SANTA CRUZ DE TENERIFE (Compañia anónima)

Subasta pública

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad se venden en pública subasta, que se verificará el jueves 27 del corriente mes, á las dos de la tarde, en las oficinas de la Gerencia, calle del Castillo número 59, principal, y por ante el notario Sr. D. Rafael Calzadilla, en las condiciones que se detallarán, las fincas siguientes:

La elegante casa de dos plantas y cuarto alto, calle del 25 de Julio, letra M, cuyo solar, incluso el patio y jardinillo anexos, mide 281 metros cuadrados. Precio: 40.400 pesetas.

El precioso y cómodo hotel, calle de San Antonio, núm. 2, midiendo una extensión superficial de 602 metros cuadrados, incluso jardín. Precio: pesetas 28.730.

Una casa de alto y bajo, calle de San Antonio núm. 2 bis, cuya superficie total, incluso jardín, es de 242 metros cuadrados; por la suma de 14.200 pesetas.

Otra casa de dos pisos y cuartos altos, situada en la plaza circular de Viera y Clavijo, señalada con el número 5, midiendo una superficie de 192:30 metros cuadrados, con fachada principal à la Gran Via ó calle del 25 de Julio, y otra á la del general O'Donnell por donde tiene el núm. 1. Precio: 44.640 pesetas.

Otra casa de dos plantas con cuartos altos, situada en la calle de Viera y Clavijo, núm. 50, esquina á la de Jesús Maria, ocupando una extensión superficial de 439 metros cuadrados, incluso patios y jardín; por la cantidad de 53.500 pesetas.

El magnifico edificio donde se halla instalado actualmente el "Gran Ho-

GUARDIAN ASSIRANCE COMPANY LIMITED

COMPAÑIA ANONIMA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS

ESTABLECIDA EN LONDRES EN 1821

Capital suscripto: £ 2.000.000

Capital realizado ₤ 1.000.000

Fondos disponibles: £ 6.000.000

Siniestros satisfechos en 1906 £ 282.210: 13: 7

Siniestros satisfechos en Canarias desde Abril de 1902, Pesetas, 340.217'86

El Agente general es Apoderado de la Compañía en la Provincia de Canarias, con ámplias facultades para ajustar y satisfacer las reclamaciones que se le hagan. Esta condición excepcional facilita mucho la inmediata liquidación de los siniestros. Todas las pólizas se emiten en español.

Agente general, Alfred Williams. San Clemente núm. 2 pral. Santa Cruz de Tenerife.

tel Battenberg, y jardines. Precio: 150.000 pesetas.

Todos estos edificios, de condiciones higiénicas inmejorables, están construídos de piedra basáltica, ladrillo, toba roja y mortero de cal y arena.

El pago podrá hacerse al contado ó á plazos, siendo preferido el primero de estos medios, y caso de optar por el segundo no podrá exceder del término de nueve años el de las tres primeras fincas, y de quince el de las tres últimas; reservándose al mejor postor que á juicio de la Gerencia, ofrezca condiciones más ventajosas respecto á plazos y precios de la subasta. La primera anualidad se satisfará en el acto del otorgamiento de la escritura, quedando sujetas las fincas á la responsabilidad del cumplimiento de las anualidades restantes. Sobre las cantidades que el adquirente retuviese en su poder, de las que expedirá los pagarés correspondientes, devengará la Sociedad el cinco por ciento de interés anual.

Los gastos de otorgamiento de escritura, derechos al Estado, etc., serán de cuenta del comprador.

Se admiten pujas á la llana. Para optar á la subasta se necesita depositar previamente en las oficinas de la Gerencia, en metálico, en acciones de esta Compañía ó billetes del Banco de España, la cantidad que importe el cinco por ciento de la finca objeto del remate.

Los citados edificios pueden verse á cualquier hora del día, previo aviso. Santa Cruz de Tenerife, 15 de Febrero de 1908.- J M. Ballester, Gerente.

Nueva tienda de CALZADO

En la calle Imeldo Serís (antes Luz) y al lado de D. Manuel F. Feria, se abrirá á fines del presente mes de Febrero, un establecimiento de calzado. Este almacén tiene la ventaja de comprar directamente à las fábricas por lo que ofrece precios más ventajosos que ningún otro de esta capital.

Ultimas modas en formas y pieles. Permanecerá abierto hasta las 9 de la noche.

por no poderla atender su dueño, la venta de la calle de Consolación número 77.

Informarán en la misma de 7 á 10 de ((747-8)la nuche.

buenas oficia-Se necesitan las maquinis-

tas que cosan también á mano. Razón, San Felipe Nery número 30 de 9 á 11 y 2 á 5.

Se vende uno, para tiro y silla. Da razón D. Juan Galván (barbería) frente á la Plaza de Weyler.

Inglés

Mr. Arthur George Spragg Profesor de Inglés

Clases particulares y generales. Plaza de la Iglesia, núm. 12.

Se vende uno en buen estado de uso. Informará detalles Don Francisco Cambreleng los días hábiles en la calle de Méndez Núñez n.º 54 de 12 á 1.

Regalada por 100 pesetas, se vende completamente nueva. Informes, Viuda de Bernardo Westerdahl.

Andalucía en Canarias

Dos cosas buenas y popularisimas en Madrid y el resto de la Peninsula, son los

Boquerones fritos de Málaga

Manzanilla LA JACA ANDALUZA DE MANUEL GUERRERO Y C.4

Ambos artículos son imprescindibles en giras, luncheons, partidas

Los BOQUERONES FRITOS y la MANZANILLA OLOROSA de La Jaca, está de venta en todos los buenos establecimientos de Santa Cruz.

Harina de flor de MARCA REGISTRADA



Es la de más confianza.

Absolutamente PURA

Andry Market Market Market Market Market Exíjase en los almacenes al pormayor.

ÚNICOS EXPORTADORES:

Sperling & Williams,

LONDRES.

REPRESENTANTE EN CANARIAS: Alfred Williams, Santa Cruz de Tenerife.

Tinto á 0'40 Ptas. y Blanco á 0'30 Ptas. Benjamín Izquierdo, Candelaria 27, esq. á Sol. EN ESTA CASA NO HAY ALGIBE.

Confitería y Pastelería

31, S. Roque, 31 LA CORONA 31, S. Roque, 31

Se hace DULCES y PASTELES variados y frescos todos los días. CHOCOLATES de las mejores marcas, FRUTAS cristalizadas y en almíbar, BOMBONES, GRAGEAS, PELADILLAS, ESTUCHES-FANTASÍA para bodas y fiestas. JAMÓN planchado detallado. Se sirven refrescos. LUNCH á domicilio á precios módicos.

Las Novedades

32, Alfonso XIII, 34. Esquina á la de Valentín Sanz

Habiendo terminado el año 1907 y esperándose dentro de poco tiempo el nuevo surtido para la próxima estación, se realizan á precios sumamente baratos parte de las grandes existencias de esta casa, en todo lo que se relaciona con la más alta novedad, para señoras, caballeros y niños.

A continuación se detallan algunos de la gran diversidad de artículos con objeto de que el público se forme una ligera idea del inmenso surtido:

Glasé de seda y algodón. Vual de seda, lana y algodón. Toallas de felpa y de hilo. Americanas de dril y de alpaca. Capas y abrigos, para niños. Camicetas, calzoncillos y calcetines de lana, hilo y algodón. Medias caladas, en negro, blanco y colores. Sombreros y boinas de hule para niños. Cuellos, puños y corbatas para caballeros. Chambras para niños. Tocados de estambre, batista y seda. Encajes, gran surtido. Trajes de casimir y de dril para niñas. Capas y abrigos para señoras. Astrakán. Telas de lana para señora. Paraguas y sombrillas. Boas de piel y de plumas. Cinturones. Alpacas de seda y lana en varios colores. Corsets de varias clases. Céfiros. Tiras bordadas. Galones de seda y algodón. Aplicaciones. Flores artificiales. Cintas de raso y terciopelo. Telas de seda en infinidad de clases y colores. Velos para sombreros. Cuellos de seda y de algodón. Perfumería de varias clases. Gran surtído en abanicos, etc., etc., é infinidad de artículos imposibles de detallar.

EMANUEL LEVY & Co.

5 Stoney Street, Londres. S. E.

Esta casa dedicada desde hace 47 años á la venta de fruta de todas clases en los mercados de Londres, está en condiciones inmejorables para encargarse de la colocación de tomates, patatas y plátanos á los

Precios más elevados corrientes en Londres

pudiendo contar para la buena marcha de este negocio con una

CLIENTELA MAGNIFICA

para todas estas frutas, puede asegurar á todos los Sres. Exportadores de esa Isla, que toda remesa con que se le favorezca se realizará á tipos que podrán compararse favorablemente con los sacados por cualquier otra casa de Londres. Para más informes sírvase dirigirse á D. Antonio Braun, 41 Marina, Santa Cruz de Tenerife. Agente general para esta Isla de Tenerife. (748-5)

100

BIBLIOTECA DE "EL PROGRESO,

-Es cosa muy delicada y os suplico, señor Barón, que no lo toméis á mal...

El anciano se pasó la mano por la trente.

Parecia sufrir.

Viniendo de parte vuestra nada puede ofenderme,

mi querido amigo.

-¿Os véis acaso en la necesidad de vender las herrerias... ó es más bien una especulación lo que os proponéis?... Porque si es que necesitais dinero, no olvidéis señor que os aprecio mucho y que pongo á vuestra disposición toda mi fortuna.

-Gracias, mi querido Blanchemanche, gracias,dijo el Barón ligeramente alterada la voz; -ningún di-

nero necesito, amigo mío...

-He sido vuestro consejero en muchos negocios y creo que jamás habéis tenido que arrepentiros de haber seguido mis inspiraciones.

—Es verdad, y me complazco en reconocerlo asi. -He adquirido pues... el deber... casi el derecho, de preguntaros, pensando en el señor barón Manuel, vuestro hijo, ¿qué contáis hacer con ese dinero cuando lo havais realizado?

El anciano permaneció silencioso durante algunos instantes. Se veia que combatia consigo mismo, que algo se revelaba en el fondo de su corazón y que no llegaba sino con mucha dificultad à acallar sus gritos.

-Especularé, -dijo, -He formado muchos proyectos de algún tiempo á esta parte y para ejecutarlos, necesito dinero, mucho dinero...

El Notario le miró con tristeza y moviendo la cabeza. El había hecho el contrato de boda del Barón y de Maria, según el cual, el anciano dotaba con medio millón á su segunda mujer, y aun cuando hizo antes muA PESAR DE TODO!

97

ta opinión sino á sus más intimos amigos; pero esta vez, como otras muchas, durante las enfermedades del Barón, se equivocó en sus pronósticos.

Se alegraba de ello, pues por más que no pusiera los pies en la quinta, seguia vigilando lo que pasaba alli, con mucha atención.

Los meses, los años corriendo sin que ningún cambio notable se operara en Maison-For, en apariencia, por lo menos.

Cinco años transcurrieron sin que nuestros personajes ofrecieran nada digno de mencionarse.

Maria Jordannet mejoró notablemente desde su casamiento, pues durante el periodo que acabamos de indicar, en vez de envejecer aumento en alto grado su radiante hermosura.

Contaba á la sazón treinta y cinco años.

Habia olvidado completamente su origen para no pensar sino en el rango en que se hallaba colocada, y en verdad que se perseccionó hasta el punto de no poderse marcar diferencia entre ella y cualquiera joven de la más distinguida y antigua nobleza.

Cualquiera que no la hubiese conocido cuando llegó à la quinta, no hubiera podido adivinar su anterior condición.

Leonide, que ya contaba más de diez y siete primaveras en la vida, estaba dotada, como su madre, de una gran hermosura.

Alta y esbelta, su talle era fino y sus formas todas bellas y seductoras.

Nada tenia de las indecisiones de la primera juventud, ni en el andar, ni en el gesto. ni en la cara; su fisonomia reflejaba su carácter, y en éste especialmente se diferenciaba de su madre.

LA ASEGURADORA ESPANOLA

COMPAÑÍA ANÓNIMA POR ACCIONES

CAPITAL: 5.000.000 de Pesetas. Domicilio social: Santa Cruz de Tenerife SEGUROS: INCENDIOS Y VIDA

Dirección para la Península y Baleares, Madrid, Salón del Prado, número 14 Sucursales y Agencias en todo el mundo.

Para informes dirigirse por correo, Apartado número 49, ó personalmente á las oficinas de la Dirección general, Alfonso XIII, n.º 93.



NOVEDAD INGLESA La Zurcidora Mecánica!

Con este aparato hasta un niño puede rapidamente y sin igual per-

Zurcir y remendar

medias, calcetines y tejidos de todas clases, ya sean de lana, algodón

No debe faltar en ninguna familia.
Su manejo es sencillo, agradable y de efectos sorprendentes.
Se remite libre de gastos, previo envío de DIEZ PESETAS, en libranza del Giro mutuo o por sobre monedero.

Depósito: Patent Magic Weaver, Paseo de Gracia, 97. BARCELONA.



Línea de Vapores Fruteros

OTTO THORESEN (CHRISTIANIA)

Servicio semanal directo entre los puertos de las islas CANARIAS y LONDRES SALIDAS DEL MES DE FEBRERO

Dia 27 de Febrero, el magnifico vapor Santa Cruz.

Estos vapores reunen las mejores condiciones para llevar fruta, y efectuarán la descarga en el "Middleton Wharf" uno de los muelles mejor situados de Londres para la entrega de la fruta.

Para más informes dirigirse á las oficinas de

Otto Thoresen, Calle San Francisco, 3. Santa Cruz de Tenerife.

COMPAÑÍA TRASATLÁNTICA (ANTES DE A. LÓPEZ Y C.*)

Servicio del mes de Febrero de 1908 1 Diac de 1

Nombre de los vapores	salida	Montevideo y Buenos Aires. Cádiz y Barcelona.					
):							
		Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Haba- na, Colón, Pto. Limón, Pto. Cabello, Sa- banilla, Curazao y la Guayra, con trasbor- do en la Habana, Progreso y Veracruz.					
M. L. VILLAVERDE	28	Santa Cruz de la Palma.					
		Cádiz, Barcelona y Génova.					
M. L. VILLAVERDE	I 1Mzo.	Las Palmas, Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona.					

Las notas de carga deben presentarse en la Agencia un día antes de la salida de los vapores á las 12 de la tarde, no admitiéndose ningún conocimiento de carga después de esa fecha y hora. Agentes, VIUDA É HIJOS DE JUAN LA-ROCHE.

A los recién CASADOS

Preciosas cartulinas fantasía para partes de enlace. San José. 36

Papel para flores.

San José, 36.

British and Colonial Line

El magnifico vapor correo ing'és

Fort Salisbury

de 6000 toneladas, Il-gará à Santa Cruz el día 4 de Marzo con destino a

LONDRES

con hueco disponible para pasajeros de 1. clase y frutes.

La casa consignataria tiene el gusto de ofrecer gratuitamente sus lanchas para el embarque de frutos; pero si los exportadores prefiriesen emplear otras embarcaciones, el lanchaje será por cuenta de los mismos. Agentes,

The Tenertffe Coaling Co. Alfonso XIII, 84.

The Royal Mail Steam Packet Co. (MALA REAL INGLESA)

El magnífico vapor correo inglés de de 5000 toneladas,

Severn

saldrá de este puerto el día 1 de Marzo con destino á la

HABANA

y puertos de Méjico, admitiendo carga

y pasajeros. Agentes, The Teneriffe Coaling Co. Alfonso XIII, 84.

Sociedad de navegación ITALIA

El magnifico vapor correo

Siena

de 5.000 toneladas, llegará á Santa Cruz el 25 de Febrero con destino á GÉNOVA

con hueco disponible para 30 pasajeros de 1.ª clase, 20 de 2.ª, 200 toneladas métricas en los tweendecks (entrepuentes). Agentes,

The Teneriffe Coaling Co. Alfonso XIII, 84.

Chargeurs reunis

PARA CARDIFF Y DUNKERQUE

El vapor francés

Amiral Courbet

llegará á este puerto del 23 al 25 del corriente. Admite carga.

Para Dakar, la Guinée, la Cote d' Ivoire. la Cote d' Or y el Dahomey

El magnifico vapor francés

Campana

deberá llegar á este puerto el día 26 del corriente.

Admite carga y pasajeros. Agentes, Hardison Freres.

Al Comercio.

Relaciones declaratorias de mercancias sujetas al pago de derechos al Municipio. En la Imprenta García Cruz.

LISTA de los vapores que saldrán de Santa Cruz de Tenerife para los puertos que á continuación se expresan. Estas fechas son aproximadas. MES DE FEBRERO

VAPOR

DESTINO

- HITT	(Helicia Series like a committee of	-
Londres	Paparoa Inkosi Matatua Dover Castle	25 26 27 27
Cape Town y puertos del Sur de Africa hasta Delago Hay Ascensión y Santa Elen	Inyoni	
Cape Town Hebart Wellington N. Z.	Tongariro	
y Puertos de Australia	Damascus	_ ² 4
Hamburgo	Elkab Assuan (vía Havre) Petropolis Dacia	24 25 29 29
Puertos de la Costa Occidental		30
de Africa.	Jeannette Woermann	28
Puertos del Río de la Pla- ta y Puertos de		

SOCIEDAD

25 26

DE NAVEGACIÓN TRASATLÁNTICA

tal de la América Macedonia

del Sur Central y Guahyba

Norte hasta San, Rhodopis

Francisco.

El magnifico vapor correo español

Miguel Gallart de 4.000 toneladas, llegará á Santa

Cruz el 10 de Marzo con destino á Puerto Rico, Mayaguez, Ponce, Guantánamo, Santiago de Cuba, Manzanillo y Habana con hueco disponible para carga y pasajeros. Agentes, Elder, Dempster & Co.

Alfonso XIII, 84.

Fondos de sillas de cualquier clase y forma los hace Ramón Díaz, Consolación, 46.

ta calle de jous Mari, esquina à la calle de la República, frente al cosendo como de esta Capitanía general. Mide 429 metros cuadrados.

Informarán en la Tabaquería de don Tomás Sanjuán, Constitución, núm. 3.

una sala y gabinete, en sitto céntrico, propio para viajante, comisionista ó escritorio. Se puede utilizar el agua y el retrete de la casa á que pertenecen estas habitaciones. Preguntar en esta (726 20 a) imprenta.

Nicolás Dehesa Banca y Cambio

፞ዾኇኇኇኇኇኇኇኇኇኇኇኇኇኇኇኇኇኇኇኇኇኇኇኇኇኇኇ

ALFONSO XIII, 64

Emite giros sobre todos los países.

Pagos telegráficos.

Cartas de crédito.

Descuentos y Cobros.

Cuentas corrientes. Compra Cheques y Letras.

Cambio, y toda clase de 🖁 operaciones Bancarias.

国文文文文文文文文文文文文文文文文文文文文文文文文文文

de venta en la Imprenta García Cruz, San José, núm. 36.

A 4 pesetas Los siete pecados capitales. Sue. Los mohicanos de Paris, Dumas. La Condesa de Chany. Pablo Feval. Los misterios de París. Sue. Los hijos del pueblo. Sue.

Higiene y educación de los niños. Dr. Max Doppelheim. Los Miserables. Victor Hugo.

El Conde de Monte-Cristo, Alejandro Dumas, A 3 pesetas El Matrimonio (Guia teórico-práctica de los casados). Dr. Luis Alonso de Salazar.

A 2'50 pesetas Gramática inglesa. (Encuadernada). La Teneduría de Libros al alcance de todos. . Oliva Bridgman.

A 2 pesetas La mano del muerto. Dumas. Martín el Expósito. Eugenio Sue. El collar de la Reina. Dumas. El Jorobado ó Enrique de Lagardere. Pablo

Feval. Las miserias de Londres. Ponson Du Terrail. Los amores de Paris. Pablo Feval. La soga del ahorcado. Ponson Du Terrail. Angel Pitou. Alejandro Dumas. Veinte años después. Alejandro Dumas. Los tres Mosqueteros, Alejandro Dumas, El hijo del Diablo. Pablo Feval. El Judio Errante. Eugenio Sue. El Ideal de los Cocineros. T. Waps. Juan Cavalier. Eugenio Sue.

Matilde memorias de una joven. Sue. A 1'50 pesetas Las mil y una noches. A. Galland. El inglés sin maestro. El alemán sin maestro. El francés sin maestro.

Las ruinas de Palmira, Volney,

El italiano sin maestro. A 1 peseta El verdadero Horóscopo ó El modo de adivinar el porvenir.

AFINACIÓN GARANTIZADA

Grizzioti Pier Luigi, afinador y compositor de pianos, armoniums y órganos, con doce años de práctica en Canaria, se hace cargo de afinaciones esmeradas, clavijeros, composiciones de máquinas de dichos instrumentos, martinetes, cuerdas, barniz, lengüetas, caños, etc. etc. - Trabajos garantizados.

En la actualidad se encuentra en esta Capital.

Darán razón: Hotel Internacional, calle de la Candelaria.

La Providencia CASA DEL BARCO

Calle del Castillo, número 86

Gran surtido en Trajes de invierno y Sobreropas para caballeros. No confundirse, CASA DEL BAR-

Buen sueldo

(512)

CO, Castillo 86.

y con independencia, podrán ganar trabajando pocas horas al día en su propia casa, por su cuenta ó mía, hombres y mujeres. Artículo novedad, fácil y artístico. Para recibir muestras y detalles, franco domicilio, dirigirse á J. A. Iordá. Pl. San Miguel, 1: Barcelona (B) Faltan agentes representantes. (527)

A los encargados de obras.

Tablas para pagar jornales. Listas de jornales.

De venta: Imprenta Garcia Cruz. IMPRENTA GARCÍA CRUZ.-SAN JOSÉ 36

JÁ PESAR DE TODO!

BIBLIOTECA DE "EL PROGRESO,

El rostro de ésta presentaba cierta dureza, se adivinaba en ella la reserva de una mujer que oculta siempre sus pensamientos; el de Leonide, al contrario, expresaba la calma, todo en ella indicaba candor, dulzura y bondad. Sus ojos eran admirables, como los de María, pero la mirada era dulcisima, la sonrisa franca y la gustaba mucho reir. Sin cuidado alguno de la vida, recordaba con vaguedad la estrechez del tiempo pasado y estaba en la quinta como una flor de deslumbradores colores, de exquisito perfume, que ninguna mano ha tocado y cuyo aroma nadie aún ha percibido.

Transcurridos los cincos primeros años de que hemos hecho mención, y durante los cuales se firmó el poderio de Maria y contribuyeron al desarrollo de Leonide, se produjeron diversos incidentes que no podían ser previstos y que dieron mucho que hablar por su rudeza.

La fortuna del barón de Latour d'Halbret, muy importante, según hemos dicho ya, consistía en sierras, bosques, cortijos y sobre todo y la mayor parte en las fundiciones de hierro de Maison Fort.

Estas fundiciones estaban en plena prosperidad; los trabajos aumentaban y los encargos se sucedian sin cesar; en tales condiciones sorprendió á todo el mundo la repentina noticia de que el Barón se decidia á venderlas.

Ciertamente que los compradores no habían de fal tar; y aunque asi no fuera, de seguro que se formaria una sociedad para la explotación de Maison-Fort cualquiera que fuese su precio en venta.

El señor Blanchemanche, Notario del barón de Latour d'Halbrelt se encargó de dicha operación. El Barón fue à verle à Nevers y la conversación que

tuvo lugar entre ambos respecto al asunto, fue corta y un tanto singular.

El Barón entró en el despacho del señor Blanchemanche con paso resuelto; y sin embargo, todo en él indicaba la mayor agitación; parecía como que le había costado gran esfuerzo el resolverse, indicando al mismo tiempo que nada le haría variar de propósito.

-Señor Blanchemanche, -dijo, estáis mejor que nadie en situación de saber que mis negocios se hallan en floreciente estado.

-En ese caso, ¿crecis, como yo, que me será fácil encontrar un comprador que quiera las herrerías de Maison-Fort... Una persona formal y que pague al contado. El Notario dió un salto en su sillón de badana.

—Estoy decidido. -¡Pero, señor Barón, esto no puede ser!

-¿Queréis vender Maison-Fort?

—Nadie lo ignora, señor Barón.

 Hablo con formalidad. —¡Unas fundiciones que dan más de doscientos mil francos de beneficios líquidos al año!

-Pues bien, por lo mismo, encontraré, así lo espero, quien me dé por ellas cinco ó seis millones. El Notario sobrecogido, miraba con la boca abierta á

su rico cliente. -Permitid, señor Barón, que os pregunte si realmente estáis decidido.

—En absoluto y os ruego creáis que mis resoluciones son siempre formales y que he reflexionado mucho para decidirme, pero aún no me habéis contestado...

-Antes quisiera dirigiros una pregunta... --Os escucho.

(c) Ministerio de Cultura 2007